



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

SDM-SC- 175008/19

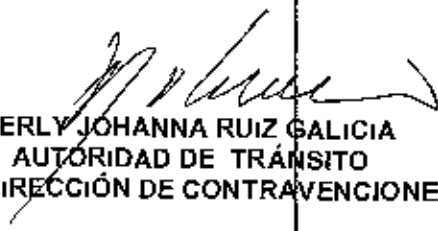
Señor (a):
DAVID FRANCISCO ROJAS RODRIGUEZ
Kra 13 F No. 9-68 Sur
Teléfono: 3105679236
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM 204896/19

Respetado señor ROJAS:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000020550097 de fecha 4 de junio de 2018, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

rectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒ No Existe Numero
		Refusado	☐ No Radicado
		Cerrado	☐ No Constatado
	Dirección Errada	Faltado	☐ Acusado Causado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha:	DIA	MES	AÑO
	1	8	2019
Nombre del conductor	Javier Barreto H.		
Nombre del distribuidor	G. G. AGUIRRE		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones		
DE LA CAMERA 13 PASA A CAMERA 14			

Remite a: Unidad de Tránsito de Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 31 # 9-68 Sur
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 110000

Remite a:

Destinatario:

Remite a: Unidad de Tránsito de Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 31 # 9-68 Sur
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 110000

37 - 35

400

ilidadbogota.gov.co

195

472

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13614

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-204896/ DAVID FRANCISCO ROJAS RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-175008 d el 21 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-204896.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA